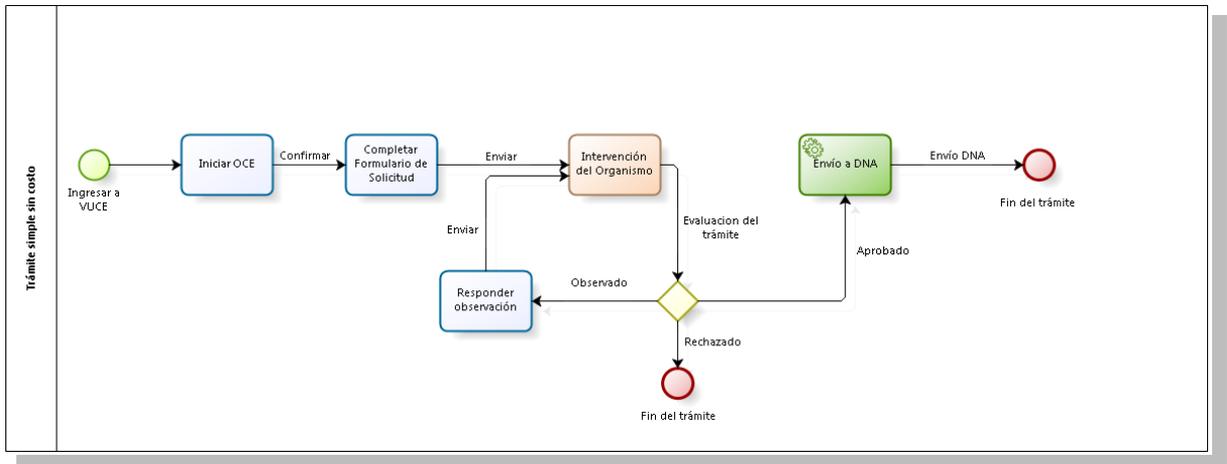


¿Cómo realizo el trámite?

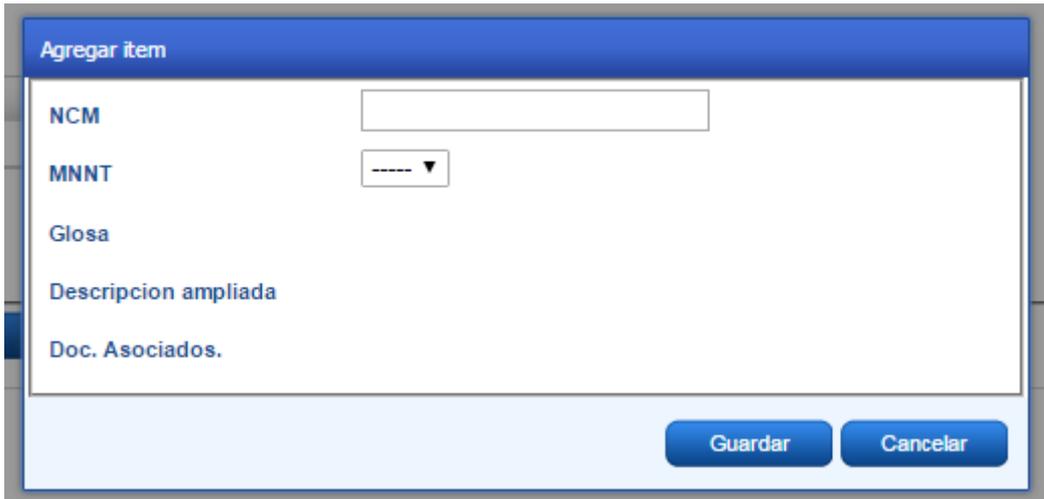


Para dar comienzo al trámite se deberá iniciar una Operación de Comercio Exterior (OCE) en VUCE a través del menú (Operaciones/Iniciar OCE), como se muestra en la siguiente imagen:



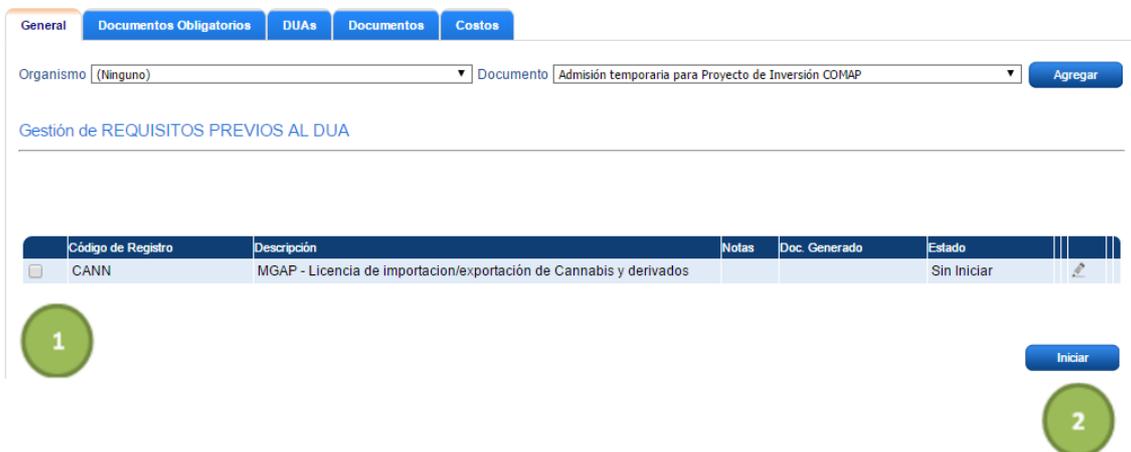
A continuación se despliega el formulario inicio de la OCE como ilustra la siguiente imagen:

En primer lugar se solicita el RUT de la empresa importadora y el régimen de la operación a realizar, en el cual se debe seleccionar según corresponda IMPORTACIÓN o EXPORTACIÓN. Seguidamente es necesario especificar las mercaderías que serán sujetas a la importación/exportación, agregándolas en la grilla. Por cada mercadería a agregar, es necesario presionar el botón “Agregar” e indicar en cada caso la Nomenclatura Nacional (NCM) y la Medida Nacional No Tributaria (MNNT=0098). La pantalla desplegada es la siguiente:



Luego de cargar la partida necesaria, se presiona el botón Guardar. Se hace esto tantas veces como productos se quieran agregar a la grilla. Luego se debe hacer click en Confirmar.

Para solicitar la autorización de Importación/Exportación de Cannabis el usuario deberá seleccionar el formulario CANN haciendo click a la izquierda del nombre del certificado y presionando el botón “Iniciar”.



Código de Registro	Descripción	Notas	Doc. Generado	Estado
<input type="checkbox"/> CANN	MGAP - Licencia de importacion/exportación de Cannabis y derivados			Sin Iniciar

Luego de presionar el botón “Iniciar”, se podrá ver el formulario a completar:

IRCCA - Licencia importación Aprobación

▼ Datos del certificado

Nro de OCE

Documento

Nro de certificado 2016-000028

Regimen nombre Importación

▼ Datos del solicitante

Razón Social

RUT Beneficiario

Dirección

Teléfono

Correo electrónico

¿Cómo completar el formulario?

Datos del solicitante

Tipo de documento, RUT y Razón Social: vienen por defecto desde el inicio OCE.

Dirección: dirección del solicitante.

Teléfono: Teléfono del solicitante.

Correo electrónico: Correo electrónico del solicitante.

Datos del Exportador/Importador

Para el caso de las importaciones debe completarse con los datos del exportador, para el caso de las exportaciones debe completarse con los datos del importador.

Detalle del producto

Nombre de la variedad: Se debe indicar qué tipo de variedad se va a Exportar/Importar

Cantidad a Exportar/Importar: Cantidad de la mercadería (número).

Unidad: Unidad comercial de la mercadería.

% de THC: Debe ingresar el porcentaje de THC que posee el producto.

Certificado de THC: Debe adjuntar un documento que certifique el porcentaje de THC.

Numero de factura: Ingresar el número de factura

Factura (Adjunto): Debe adjuntar un archivo adjunto con la factura.

Respuesta de DGSSAA

Una vez que DGSSAA recibe el trámite, podrá realizar observaciones a través de VUCE por lo que es importante que se efectúe el seguimiento del trámite para identificar cualquier acción a realizar. Cualquier cambio en el trámite le será notificado por correo electrónico (Aprobación, Observación o Rechazo). Una vez aprobado, será enviado a DNA de forma automática.

Más información

El trámite no tiene costo.

Los certificados no se podrán utilizar en más de un DUA (no parcializable).

Al numerar el DUA, los sistemas controlarán automáticamente los siguientes datos:

Importación

- El importador del DUA coincida con el del certificado.
- El certificado se encuentre vigente.
- El NCM declarado en el DUA deberá coincidir con la declarada en el certificado.
- El país de origen del certificado se corresponda con el del DUA
- El número de factura se corresponda con el del DUA.
- La cantidad comercial declarada en el DUA no sea mayor a la autorizada en el certificado.
- Que los certificados no sean utilizados en más de un DUA.

Exportación

- El exportador del DUA deberá coincidir con el del certificado.
- El certificado se encuentre vigente.
- El NCM declarado en el DUA deberá coincidir con la declarada en el certificado.
- La cantidad comercial declarada en el DUA no sea mayor a la autorizada en el certificado.
- Que los certificados no sean utilizados en más de un DUA.

Los usuarios podrán solicitar modificaciones luego de aprobado el trámite.

Ejemplo de Formulario

IRCCA - Licencia importación Aprobación	
▼ Datos del certificado	
Nro de OCE	
Documento	
Nro de certificado	2016-000028
Regimen nombre	Importación
▼ Datos del solicitante	
Razón Social	
RUT Beneficiario	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
▼ Datos del exportador/importador	
Nombre	
Dirección	
Ciudad	
País	AFGANISTAN
▼ Cannabis spp y derivados a importar	
Tipo de producto	Productos o derivados (elaborados o semielaborados)
Cantidad	
Unidad	
País de origen	AFGANISTAN
Clasificación NCM	
Descripción de la clasificación (glosa)	
Número de factura	
Factura (Adjunto)	
% de THC	
Certificado de THC	
Descripción del producto	
Nro de certificado	